Informa

PRIMERA REUNIÓN ERE

El día de hoy ha tenido lugar la primera reunión de la comisión negociadora del Expediente de Regulación de Empleo de Orange y Jazztel, con el que la Dirección pretende realizar un máximo de 550 despidos.

Ha comenzado, por tanto, el periodo de 30 días que la ley establece para negociar un despido colectivo de estas características. Por la parte acudido social hemos personas. 10 de ellas de CCOO, en representación de todos los trabajadores Orange y Jazztel y con la participación de todos territorios afectados por este ERE: Madrid. Barcelona. Sevilla, Valencia y Valladolid.



En un rápido vistazo a la documentación entregada, que estamos ya examinando con el gabinete jurídico de CCOO, podemos avanzar lo siguiente:

- La Dirección de la empresa sigue insistiendo en que la integración de Orange y Jazztel genera duplicidades de puestos de trabajo. Al tiempo asegura que quiere aprovechar las economías de escala que, en su opinión, se producen en aquellos departamentos que pueden asumir mayores funciones con el mismo personal o con ligeros refuerzos.
- Para resolver esas duplicidades, solapes e ineficiencias, la empresa plantea el despido colectivo de 550 trabajadores y trabajadoras, esto es, un ERE por razones organizativas y productivas. Teniendo en cuenta que somos 3.263 las personas que trabajamos en Orange y Jazztel, el ERE afecta al 16,86 % de la plantilla y a la práctica totalidad de las distintas áreas de la empresa: Empresas, Finanzas, Marketing Estratégico, Marketing Operativo Residencial, Operadores y Regulación, RRHH y Comunicación, Red, Secretaría General, Servicio al Cliente, Sistemas de Información, Ventas, Presidencia y Dirección.
- La Dirección dice también que el personal afectado será exclusivamente voluntario, hasta llegar a los 550 puestos excedentes. En cualquier caso pretende reservarse la posibilidad de vetar todas aquellas salidas que considere oportunas.
- Como propuesta inicial, la Dirección habla de indemnizaciones de 33 días por año trabajado (y 45 días para periodos anteriores a febrero de 2012) con el tope de 15 mensualidades. También, sin demasiado detalle, prevé un plan de prejubilaciones para los empleados de más edad.



Madrid, febrero de 2016



Desde **CCOO** hemos observado cambios en la postura de la Dirección, que entendemos ha empezado el proceso con la credibilidad muy mermada.

Como primera medida hemos pedido la retirada de este Expediente de Regulación de Empleo, pero la Dirección mantiene el **disparatado** número de 550 puestos presuntamente duplicados, que equivale a la práctica totalidad de la plantilla de Jazztel y que, de concretarse, pondría en **grave riesgo la viabilidad futura de la empresa.**

Tampoco, y esto es especialmente importante para CCOO, sabemos qué ocurrirá en el futuro si ahora no se alcanza el número de afectaciones voluntarias previstas por la empresa.

En CCOO hemos podido constatar que las diferentes medidas de presión y acción sindical han surtido un efecto claro en la Dirección, que hoy mismo aseguraba haber "escuchado en estos días a todas las partes" y "haber reflexionado". Hemos realizado asambleas multitudinarias que demuestran a la Dirección que todas y todos estamos unidos, una campaña en las redes sociales y recogida de firmas en Change.org, escritos dirigidos a la Dirección local e internacional del Grupo, informes negativos sobre la fusión de empresas, videos de diversas personalidades en apoyo de los trabajadores y trabajadoras de Orange, reuniones mantenidas por CCOO Orange y CCOO Jazztel en el Congreso de los Diputados con varios grupos políticos para pedir su apoyo, etc.

La próxima reunión está prevista para este mismo viernes. Hasta entonces seguiremos analizando toda la documentación entregada, que es muy extensa.

Ahora más que nunca es importante seguir con las movilizaciones previstas. Te esperamos el sábado día 13 enfrente de la tienda Orange de la Puerta del Sol, de 11:00h a 13:00h.

Un cordial saludo, Sección sindical estatal/intercentros de CCOO de Orange España



